

09/09/2021

Calama: Fiscalía obtuvo condena por homicidio simple de tres acusados que golpearon a la víctima en la vía pública y servicentro

La Fiscalía de Calama, tras un juicio oral ante el Tribunal Oral en Lo Penal de la ciudad, acreditó la responsabilidad penal de tres acusados (Christian González Valdés (25 años), autor, 11 años de presidio mayor su grado medio; Hernán Roberto González Valdés (25 años), 6 años de presidio mayor en su grado mínimo y Alan Alexander Araya Lemus (29 años), ambos cómplices, a



5 años y 1 día de presidio mayor en su grado mínimo) a quienes investigó y acusó por su responsabilidad en el delito de homicidio simple cometido en contra de una víctima, el 09 de julio del 2019. Caso indagado con el apoyo del Labocar y OS-9 de Carabineros de Antofagasta.

Asimismo, los tres acusados, todos de nacionalidad chilena, recibieron las penas accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para ejercer cargos y oficios públicos y derechos políticos y la de inhabilitación absoluta para profesiones titulares, mientras se realice la condena.

El juicio fue asumido por el Fiscal Adjunto de esa ciudad, Eduardo Peña Martínez, quien a partir de los medios de prueba argumentados ante los Jueces del mencionado Tribunal logró reconstruir los hechos indagados y con ello, acreditar la participación de los acusados en la muerte de la víctima.

EL CASO

Según los antecedentes dados a conocer durante el juicio, el hecho ocurrió el 09 de julio del 2019, alrededor a las 01:30 de la madrugada, cuando los tres acusados se encontraban en las cercanías de un servicentro, en Calama. En el lugar, se produjo una pugilato entre ellos, durante el cual Hernán González le entregó a su hermano, Christian González, un cuchillo con el cual luego de continuar la reyerta, le propinó una estocada a la víctima, en el hemitórax izquierdo que perforó el pulmón y que generó un hemotórax masivo asociado a neumotórax que le provocó la muerte.

Cabe indicar, que la víctima trató de huir herido en dirección a Avenida Prat, donde fue seguido por los tres imputados, hasta caer frente al servicentro por calle Granaderos. En ese lugar, sus agresores continuaron propinándole golpes de pies y puños, dejándolo tendido en el bandejón central, lugar en el que falleció.

Posteriormente, personal de Carabineros sorprendió a los acusados, quienes se dieron a la fuga por calle Talca con La Tirana, procediendo a su detención.